

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
BOGOTÁ D. C.

Traslado No. 05 del martes 02 de marzo de 2021

FIJACIÓN DE TRASLADOS

N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZA
1.	2017-00063	EJECUTIVO	A.F.P. PORVENIR S.A.	METRO RED ELECTRICAS S.A.S.	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	03 DE MARZO DE 2021	05 DE MARZO DE 2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 y 446 del C.G.P., en la fecha MARTES DOS (02) DE MARZO DE 2021, se fija el presente TRASLADO por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

El EXPEDIENTE DIGITALIZADO, podrá solicitarse al abonado telefónico 3014006162 o al correo electrónico j12lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

ÚN (01) Registro.

Firmado Por:

EMELY LORENA PARRA ROJAS

SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 12 PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6cb755370alee4c6e5559b722a5bc2f8f1481dc4eeea6570043eea7d7853a905
Documento generado en 01/03/2021 05:26:48 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>